

XXVII

TECMUN Jr.

Comité Internacional de
la Cruz Roja

Delegados,

El "límite" no existe, somos nosotros quienes decidimos si seguimos o paramos. Sé lo que es tener miedo al llegar a un nuevo lugar y no saber cómo funciona o qué hacer, qué procede o cómo impresionar a los demás de tal modo que puedan dejarles una huella.

Miedo y nervios es probablemente lo que va a sentir la mayoría de ustedes durante estos tres días. Se cuestionarán si son lo suficiente como para poder lograr algo y que se convierta en una "solución", dudarán de ustedes mismos porque nadie les dirá si van bien o si lo que dijeron estuvo perfecto.

No tengan miedo alguno delegados, expresen hasta el más mínimo detalle por muy trivial que pueda ser. No se preocupen por alzar la voz cuando se encuentren en desacuerdo. Ustedes están aquí porque decidieron llegar más allá de sus límites, decidieron probarse a ustedes mismos aunque sea la primera vez que participen en un Modelo de las Naciones Unidas, decidieron que era momento de buscar un cambio en su vida.

Hoy ustedes cruzaron esa raya la cual pensaban que era su "límite". Están ahora aquí leyendo esto, listos, informados de los temas a tratar y con tantas ideas en la cabeza, que los llega a emocionar a tal grado de sentir una pequeña corriente en sus cuerpos que los hace sentirse emocionados por lo que va a suceder, pero nerviosos a la vez.

Este modelo no solamente se trata de venir y ganar, no. Se trata de probarse, se trata de conocer que ustedes pueden más de lo que creen, se trata de aprender, conocer y escuchar. No será fácil, al principio les costará mucho trabajo, pero, si todo en la vida fuera fácil, todo mundo lo haría.

Aprendan, escuchen con atención, debatan, enseñen y sobre todo, disfruten. No todas las experiencias se repiten, y este Modelo, es una experiencia inolvidable. Recuerdenlo y podrán irse con la satisfacción de haber hecho valer la pena estos tres días.

Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja

XXVII TECMUN Jr.

Antecedentes del Comité Internacional de la Cruz Roja

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fue creado en 1863, sin embargo sus acciones comenzaron con la creación del IV Convenio de Ginebra en 1949. Es una institución independiente y neutral cuyas sedes principales se encuentran en Ginebra, Suiza. Firmado por 194 países, el principal objetivo del CICR consta de brindar ayuda humanitaria a aquellos individuos víctimas de conflictos armados y situación de violencia, al igual que busca proteger su vida y su dignidad. Asimismo, promueve el respeto del derecho internacional humanitario y da asesoría en cuanto al cómo aplicarlo en la legislación nacional de cada país.

Tópico A

Medidas para evitar los desplazamientos forzados en la comunidad de Rohingya en Myanmar, mediante la asistencia técnica y humanitaria

*Por: Aiko Valeria Aguilar Jiménez
Astryd Yexarel Salgado Barrera.*

Introducción

Día con día la población de Rohingya se encuentra en un ciclo continuo de violencia e injusticia, esta comunidad musulmana ubicada dentro del país Myanmar/Birmania ha sido despojada de su propio Estado y es constantemente agredida por los militares. El conflicto da lugar a la divergencia de autoridades, pues al tomar acción sobre la principal comunidad de Rohingya y a la postura militar hacia los nativos, comienzan a surgir miles de refugiados que cruzan la frontera hacia Bangladesh cada día. Oficialmente, la República de la Unión de Myanmar niega el acceso a investigadores de los derechos humanos y la concurrente situación no puede ser completamente resuelta, no obstante, continúa siendo el ejemplo clarificado de una “limpieza étnica”. Limpieza étnica se refiere al propósito de lograr una homogeneidad étnica en dicho territorio. Esta acción se lleva a cabo principalmente por la expulsión de una población de cierto territorio basada en la discriminación religiosa, política o étnica, a partir de consideración de orden ideológico o estratégico.

Antecedentes

En 1962, Myanmar, en ese tiempo Birmania, fue tomada bajo una dictadura militar, dejando a un lado la constitución, causando la creación de una junta militar. Como comúnmente sucede en una dictadura, a primera instancia se promovió el nacionalismo en su máxima expresión con base en la identidad Budista y cuando se necesitó un enemigo común para ayudar a tener unida la población, los Rohingya fueron señalados como una amenaza. Se crearon tensiones entre la población de los birmanos budistas y los Rohingya, puesto que los Rohingya estaban del lado de los británicos coloniales quienes lideraban el país, por otro lado, los budistas en la mayoría se encontraban del lado de los invasores japoneses, en espera de que fuera de ayuda para terminar el mandato de los británicos después del conflicto.

¿Birmania o Myanmar?

De acuerdo a artículo “¿Birmania o Myanmar?” realizado por el periódico *El País* en 2010, al país en cuestión de este tópico se le debería llamar Birmania, debido a que decir “Myanmar”, “supone de alguna forma dar marchamo de legitimidad a uno de los regímenes más brutales y despóticos del mundo.” No obstante, de acuerdo a un artículo redactado en 2008 por Adrián Fernández de BBC Mundo, la ONU, la Unión Europea, el gobierno de Estados Unidos,

Canadá, Australia, el Reino Unido y algunos periódicos reconocen al país como Birmania/ Myanmar, debido que no se sabe con certeza cuál es la forma correcta de llamar a este país. Ante todo esto, el Comité Internacional de la Cruz Roja lo identifica bajo el nombre de Myanmar.

Sin embargo, existen personas dentro del país que se encuentran en contra de llamar a la república por ese nombre, puesto que, cuando se realizó la junta militar y se cambió el nombre, las personas que se encontraban a favor de la política birmana no reconocía la legitimidad de la reunión o que inclusive, el presidente que se encontraba en el poder en 1988 tuviera la autoridad para hacer el cambio del nombre del país. Además de eso, es de suma importancia considerar que no hizo ningún referendo o alguna consulta popular para la modificación del renombre de la nación, ni la propuesta pasó o llegó por algún parlamento, de acuerdo al mismo artículo redactado en 2008 (Adrián Fernández). Es por eso, que desde ese año, el mundo y el país en sí, se encuentran en una fuerte confusión de cómo se debe de llamado.

Población de Rohingya

Myanmar, de acuerdo a cómo se le reconoce dentro del Comité Internacional de la Cruz Roja, es un país que cuenta con 53 millones de pobladores de acuerdo a un estudio demográfico que se hizo en 2019 por Expansión, de los cuales, el 5 % de ellos es la población de Rohingya, conforme a un artículo escrito en 2015 por *BBC NEWS* Mundo titulado “Los Rohingyas: el pueblo musulmán que el mundo olvidó”. Esta comunidad habita en el estado de Rakhine el cual se encuentra al oeste del país. Es de conocimiento debido al mismo artículo que la comunidad de los Rohingya era indígena, pues habitaron en ese territorio antes que los propios ciudadanos de Myanmar, asimismo por su linaje puede ser identificados desde antes del siglo XV en el territorio birmano. No obstante, desde que el país se encuentra en una dictadura militar el gobierno ha forzado la deportación de los Rohingya con la premisa de que son inmigrantes ilegales de Bangladesh.

En 1977, después de una masiva campaña con el nombre de “Operación Rey Dragón”, que forzó alrededor de 200,000 Rohingya huir hacia Bangladesh, los militares reportaron violencia y secuestro para su expulsión. Cerca de 170,000 Rohingya fueron reportados para regresar a Myanmar. En 1982, el gobierno aprobó la ley de ciudadanía

reconociendo a 135 grupos étnicos, sin embargo la población Rohingya, con una población cerca de 1,000,000 habitantes de acuerdo con un censo realizado por la asociación *Save the Children* en 2018, no se presenciaban en la lista y se convirtieron en individuos sin Estado. En 1991, la dictadura militar de Myanmar lanzó otra campaña llamada “Operación limpieza y hermosa nación”, esta vez, alrededor de 250,000 Rohingya se dirigieron hacia Bangladesh, las tensiones crecieron en contra de los Rohingya en los años 2000. La violencia aumentó en 2012 cuando cuatro hombres musulmanes fueron acusados de atentar contra las mujeres budistas en Rakhine.

Los budistas nacionalizados respaldados por las fuerzas militares atacaron a lugares musulmanes, quemaron casas y desplazaron cientos de habitantes Rohingya internamente, como a los municipios de Kyauktaw, Buthidaung, Ponnagyun, Mrauk-U, Maungdaw, Minbya y Rathedaung de acuerdo a un informe de CICR titulado “Myanmar: preocupación por aumento de desplazados internos en Rakhine” redactado en abril de 2019, asimismo se sustenta la información de un artículo de Noticias ONU nombrado “La doble crisis humanitaria de los rohinyás en Myanmar y Bangladesh”. *Human Rights Watch* lo consideró una campaña de limpieza étnica. Hasta este punto, los Rohingya fueron perseguidos, marginados y apátridas. En 2016, un grupo militar de Rohingya, *Arakan Rohingya Salvation Army* (ARSA), surgió y coordinó una pequeña escala de ataques en la frontera de estaciones policíacas. Un ataque en agosto 25 del 2017 dejó 12 oficiales de policía sin vida y emergió una crisis en contra de los habitantes Rohingya, una toma de represalias por parte de las fuerzas de seguridad del Estado lideró acerca de 400 pérdidas y el éxodo masivo de 400,000 Rohingya hacia Bangladesh.

Desplazamiento de la población Rohingya

Desde que se inició el conflicto en contra de la población de Rakhine, millones de personas se han visto obligadas a desplazarse a países vecinos, sin embargo, otros pobladores han migrado dentro del mismo país para buscar un lugar seguro donde vivir. Existen miles de refugiados que entran a Bangladesh diariamente, cruzan la frontera de Myanmar, huyen debido al riesgo de estabilidad regional hacia países vecinos.

De acuerdo a un estudio hecho por el CICR para dar a conocer la situación en el país de Myanmar y hacer el llamado anual para la ayuda en el mismo, en 2017, en poco menos de

un mes, casi 500,000 personas tuvieron que abandonar el país. Estas estadísticas presentan para el comité que la actual situación en Myanmar respecto a esta población es una crisis tanto humanitaria como política. De acuerdo con la historia del Estado de Myanmar, se sabe que desde el inicio el régimen militar, se han discriminando a todos los grupos étnicos que no son reconocidos por el gobierno del país. No obstante, el que se ha visto más afectado por ello, es la comunidad de Rohingya. A pesar de toda la violencia que se ha presenciado en los últimos años en contra de estas personas, en algunos sitios de Rakhine, la situación podría catalogarse como estable de acuerdo con un informe redactado por el CICR titulado “Refugiados de Myanmar” en 2017. Los individuos pueden ir a trabajar, llevar a sus hijos a la escuela e inclusive hacer compras de recursos básicos. Sin embargo, existen otras zonas como Maungdaw, en el norte del estado de Rakhine, en donde acontece lo contrario, los niños no salen de sus casas al igual que los padres, los enfermos no pueden ir a las clínicas y además las viviendas se encuentran dañadas y están derrumbándose, o debido a la violencia que se presenta diariamente, algunas de ella inclusive se encuentran hechas cenizas.

La facto-líder y la ganadora del premio Nobel de La Paz, Aung San Suu Kyi, no ha reconocido completamente los ataques, “Más del 50 % de las villas musulmanas están intactas, están como antes de los ataques tomarán lugar” (2017). Expertos de la Organización de las Naciones Unidas, como Zeid Ra'ad Al Hussein, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, expresa la insensibilidad de la comisionada sobre la situación debido a que disminuye la intensidad del problema aunque haya desaparecido el otro 50 %. Conforme a la noticia “Los ataques brutales a Rohingyas en Rakhine tienen el propósito de impedir su regreso a Myanmar, dice la ONU” redactado por Noticias ONU, en octubre de 2017 establecen que se encuentran minas terrestres entre las fronteras para los migrantes que busquen su retorno.

El CICR y sus acciones para ayudar a las personas de la comunidad de Rohingya

El estado de Rakhine es el más pobre en el país de Myanmar de acuerdo a un artículo redactado por el CICR en 2019, por lo tanto, desde los ataques, entró en una crisis humanitaria demasiado crítica. Lo primero que se toma en cuenta para que la crisis humanitaria no se complique más, es la seguridad de todos los individuos que se desplazan, consecuentemente se encuentra su salud física y mental. Posteriormente, se debe de tomar a

consideración que en todos los refugios se obtenga los recursos básicos para que de esa manera las personas puedan vivir sanamente; dichos recursos son como el agua y la comida, además de objetos sanitarios. De igual manera, es importante poder brindarles utensilios domésticos, tales como cobijas, camas, cubiertos, entre otros.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, junto con la Media Luna Roja y la Cruz Roja de Myanmar, han trabajado en conjunto para poder brindarles el apoyo que necesiten a las personas de la comunidad de Rohingya. En agosto de 2018, el CICR junto con MLR hicieron un artículo en donde se especifican los productos distribuidos por el norte del estado de Rakhine, al igual que a diferentes pueblos donde es mucho más difícil acceder debido a su posición geográfica. A más de mil personas se les dio alimentos, agua, artículos del hogar, servicios de atención médica, asistencia en efectivo y apoyo a los medios de subsistencia. Además de ello, en 2017, la institución elaboró un informe nombrado “Asistencia de salud en zonas rurales de Rakhine, Myanmar: con la perspectiva de la coexistencia” en donde explica cómo ha ayudado a mejorar la salubridad en las condiciones de vida en las que estas personas se encuentran en refugios de baja higiene o lejos de alguna clínica. Donde proporcionan letrinas y mosquiteros para mejorar la limpieza de los lugares y que su salud no se ponga en riesgo. También, es menester mencionar que el CICR ha dado capacitación en diferentes clínicas rurales con el fin de reducir la tasa de mortalidad materna, desde cómo reparar una cama de parto o un filtro de agua, hasta el cómo asistir un parto.

A pesar de toda la ayuda humanitaria que la institución se encuentra ofreciendo actualmente, el director general de Actividades Operacionales del CICR, Dominik Stillhart estableció,

No se quedarán allí solo para la fase de emergencia actual, sino también para la fase de recuperación, de manera que podamos contribuir a los esfuerzos para que los habitantes retomen su vida normal [...] La asistencia servirá para el corto plazo. Pero tenemos una esperanza a largo plazo: un orden público confiable y una convivencia pacífica, para que los residentes puedan dejar de vivir con miedo. (Stillhart, 2019).

Precisamente como sostiene Stillhart, el CICR no solamente busca una ayuda humanitaria y que las personas se sientan seguras, además de eso, tiene como objetivo principal regresar a toda la población de la comunidad de Rohingya que fue desplazada, con seguridad, paz y sin miedo a su nación. Que se les identifique como un grupo étnico de Myanmar y se les reconozca como ciudadanos del mismo país. El comité considera eso como

su principal objetivo debido a que se han violado todos y cada uno de los Tratados de Ginebra, además, no se ha respetado el Derecho Internacional Humano en ningún aspecto

Referencias

1. Agencia de la ONU para los Refugiados. (2015). El conflicto de Myanmar atrapa a los habitantes en el fuego cruzado. Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2015/10/5b7e71281f/el-conflicto-de-myanmar-atrapa-a-los-habitantes-en-el-fuego-cruzado.html>
2. Al Jazeera English. (2017). Myanmar: Aung San Suu Kyi's first national speech on Rohingya crisis. [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=eHV6_BQrKeA&feature=youtu.be
3. BBC. (2015). Los Rohingyas: el pueblo musulmán que el mundo olvidó. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130529_rohingyas_birmania_persecucion_minorias_men
4. CICR. (2019). Myanmar: Preocupación por aumento de desplazados internos en Rakhine. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/document/myanmar-preocupacion-por-aumento-de-desplazados-internos-en-rakhine>
5. CICR. (2017). Refugiados de Myanmar. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/where-we-work/asia-pacific/myanmar/refugiados>
6. CICR. (2017). Asistencia de salud en zonas rurales de Rakhine, Myanmar: con la perspectiva de la coexistencia. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/document/asistencia-de-salud-en-zonas-rurales-de-rakhine-myanmar-con-la-perspectiva-de-la>
7. CICR. (2019). Guerra civil en Myanmar. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/where-we-work/asia-pacific/myanmar/conflicto-guerra-civil-birmania>
8. Expansión. (2019). Birmania-Myanmar: Economía y demografía. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/birmania>
9. Fernández, A. (2008). ¿Birmania o Myanmar? Recuperado de https://www.bbc.co.uk/blogs/spanish/2008/05/_birmania_o_myanmar.html
10. Guardian News. (2018). Aung San Suu Kyi on the Rohingya crisis and jailed Reuters journalists. [Video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RqnuIc72QJI&feature=youtu.be>
11. López, J. (2010). ¿Birmania o Myanmar? Recuperado de https://elpais.com/diario/2010/11/16/opinion/1289862008_850215.html

12. ONU. (2018). La doble crisis humanitaria de los Rohingya en Myanmar y Bangladesh. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/04/1431392>
13. Organización de las Naciones Unidas. (2017). Los ataques brutales a Rohingya en Rakhine tienen el propósito de impedir su regreso a Myanmar, dice la ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2017/10/1387701>
14. Organización de las Naciones Unidas (2017) El apoyo internacional es imprescindible para los refugiados Rohingya, advierten agencias de la ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2017/10/1387441>
15. Save The Children. (2018). ¿Qué está pasando en la crisis de los Rohingya? Recuperado de <https://www.savethechildren.es/tienen-nombre-rohingya/que-esta-pasando-en-la-crisis-de-los-rohingya>
16. United Nations Action for Cooperation against Trafficking in Persons. (2014). Myanmar's Citizenship Law (1982). [PDF]. Recuperado de <http://un-act.org/publication/myanmars-citizenship-law-1982/>

Glosario

A

Apátrida: Que carece de nacionalidad legal.

C

Catalogar: Clasificar, encasillar dentro de una clase o grupo a alguien o algo.

Clarificar: Poner en claro, hacer comprensible.

Concurrente: Acción que pasa en repetidas ocasiones.

Coexistir: Existencia de una cosa al mismo tiempo que otra, sin anularse la una a la otra.

Comisionada: Que se encarga de realizar una comisión o misión determinada por elección o designación de la autoridad competente.

D

Divergencia: Diversidad de opiniones o pareceres.

Déspota: Soberano que gobierna sin sujeción a ley alguna.

Despojar: Privar a una persona de lo que tiene, generalmente con violencia o jurídicamente.

E

Etnia: Conjunto de personas que pertenece a una misma raza y, generalmente, a una misma comunidad lingüística y cultural.

Éxodo: Marcha de un pueblo o de un grupo de gente del lugar en que estaban para buscar otro lugar en que establecerse.

F

Facto líder: Persona que no tiene reconocimiento jurídico o que se ha instaurado por la fuerza de los hechos.

L

Legitimidad: Carácter, cualidad o condición de lo que es verdadero.

Linaje: clase o condición de una cosa.

Limpieza étnica: Acto por el que se crea una zona étnicamente homogénea mediante el uso de la fuerza o la intimidación con el fin de eliminar de dicha área a las personas de otro grupo étnico o religioso.

M

Marchamo: Señal distintiva que se pone en un objeto o en un producto después de haber analizado y revisado para permitir o facilitar su reconocimiento.

Menester: Falta o necesidad de algo.

Marginado: Que forma parte del grupo social de personas que no están integradas en la sociedad a causa de la falta de trabajo, vivienda o medios económicos y la escasa posibilidad de alcanzarlos.

N

Nativos: Personas que han nacido en el lugar en que viven o en el que se especifica; se utiliza a menudo para referirse a los miembros de comunidades consideradas exóticas o primitivas.

Nacionalismo: Sentimiento de pertenencia que tiene o tienen varias personas a una nación.

P

Parlamento: Órgano político encargado de elaborar, reformar y aprobar las leyes, constituido por una o dos cámaras, cuyos miembros son elegidos por los ciudadanos con derecho a voto, y que está regulado, generalmente, por la Constitución.

Premisa: Afirmación o idea que se da como cierta y que sirve de base a un razonamiento o una discusión.

R

Refugiados: Personas que se han resguardado en un país extranjero a causa de una guerra o de sus ideas políticas o religiosas.

Referendo: Procedimiento jurídico por el que se someten al voto popular leyes o actos administrativos para su ratificación.

Represalia: Respuesta de castigo o venganza por alguna agresión u ofensa.

S

Subsistencia: Conjunto de alimentos y de los medios necesarios para vivir.

Tópico B

Estrategias para crear un plan de acción a la presente situación de violencia en Colombia como resultado de la firma del Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP

*Por: Aiko Valeria Aguilar Jiménez
Astryd Yexarel Salgado Barrera*

Introducción

La dimensión del deterioro social en Colombia se ha agravado en los últimos años. El país se encuentra en un momento de transición y reconfiguración importante con la implementación del Acuerdo de Paz con la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (en lo referido a continuación como FARC-EP). Además, se encuentra respondiendo al creciente reto humanitario causado por las frecuentes guerrillas en todo el territorio colombiano. También, acontecen conflictos impuestos entre Colombia y países vecinos, como Venezuela, por lo que provoca la existencia de disputas entre los mismos. Para la población no ha sido tarea fácil vivir en estas constantes situaciones, pues se reportaron 65 eventos con 20,570 personas afectadas debido al masivo desplazamiento dentro del territorio por parte de habitantes de países cercanos y de igual manera, mismos pobladores colombianos se ven obligados a migrar debido a la gran ola de violencia que se presenta en la nación.

La violencia que se desenvuelve en Colombia es preocupante. Después de la firma del Acuerdo de Paz 2016 con las FARC-EP, se pronosticaba que toda agresión hacia los civiles terminaría, no obstante se crearon más conflictos. Diferentes grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las antiguas estructuras del Bloque Oriental de las FARC-EP, se encuentran en guerra dentro del país, provocando pánico en la sociedad, puesto que se deducía que estos conflictos habían terminado. De igual manera, existe otra confrontación entre el grupo ELN y el EPL, que agrava la situación de violencia en el país. UNICEF ha reconocido los abusos y muertes que existen hoy en día en la nación. Informa que además de los enfrentamientos entre los guerrilleros, el 15% del territorio del país contiene minas antipersonales. Además de eso, el Centro Nacional de Memoria Histórica en su investigación (Agosto 2018) reportó 80,000 víctimas de desapariciones forzadas, UNICEF mantiene una alta preocupación debido a que estas acciones por parte de los guerrilleros causan sufrimiento prolongado de la población, altera la vida de las familias, paraliza a comunidades y sociedades enteras.

Antecedentes

Las FARC han provocado violencia en el país por más de 52 años. Las primeras olas de violencia comenzaron después del asesinato del líder liberal, Jorge Eliécer Gaitán. En consecuencia de ello, en el año de 1949, el estado de Villavicencio fue tomado por el gobierno, dando como resultado que los primeros grupos armados (posteriormente FARC), tomarán Puerto López, el estado de Santander y la población de San Vicente.

La violencia por la cual el país de Colombia pasaría durante 5 décadas, comenzaría en 1949, en tiempo de elecciones. De acuerdo a un artículo de la BBC, más de 260.000 muertos, decenas de miles de desaparecidos, casi siete millones de desplazados, violaciones, secuestros e incontables tragedias personales, es lo que ha provocado que los ciudadanos se encuentren en un constante sufrimiento y temor. El gobierno de Colombia intentó ponerle fin a esta guerra entre FARC y el Estado, no obstante, no tuvieron éxito hasta el año 2016. Se firmó el Acuerdo de Paz de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, en lo referido a FARC-EP. Sin embargo, lo que la población anhelaba no se cumplió. La inseguridad aumentó a causa de los 5 conflictos armados existentes posterior a la signatura del documento, al igual que la tasa de mortalidad.

Origen de las Fuerzas Armadas de Colombia

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, inició siendo un pequeño grupo de delincuentes conformada por familiares y amigos de un ex soldado llamado Pedro Antonio Marín. Basado en un barbarie de violencia, este grupo creció hasta ser temido por toda la región de Tolima Colombiano. Al principio, el Partido Comunista Colombiano (en lo sucesivo denominado como PCC) como un partido de izquierda empezó su labor en los pueblos alejados de las ciudades, principalmente en los yacimientos de las FARC. Se dedicó a reclutar personas que buscarán cambiar el sentido en la política.

El PCC lanzó la consigna de auto defenderse de los hostigamientos por parte del antiguo gobierno, que oprimía las ideas revolucionarias. Bajo esta instrucción se crearon pequeños grupos, que comenzaron robando las cosechas del pueblo y posteriormente se incorporaron a las actividades ilícitas, tales como el secuestro y el tráfico de drogas. Estas organizaciones autodefensivas combinaban la violencia con tres importantes frentes, a los que ellos denominaban “formas del saber”: El de la defensa contra la agresión, empleando las armas si eran menester, el de la solidaridad y la búsqueda de una solución legal. Dicho

movimiento revolucionario tendría como objetivo desembocar en la toma del poder, mediante el desarrollo de una revolución político-militar.

El concepto de autodefensa campesina se tornó en la práctica, se empleó el uso de las armas para invadir y conquistar tierras, hacer saqueos y defender a sus asociados. Transcurrieron tres décadas para que el paso armado del partido diera lugar al surgimiento de una guerrilla móvil, provocando que recibiera como nombre Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ésta fue creciendo paulatinamente hasta tomar poder y hacerle frente al gobierno, lo que desencadenó a más de 50 años de conflicto desde 1965. Hoy en día, continúa la presencia a grandes niveles de violencia en la espera de un acuerdo de paz.

Situación de violencia durante los 52 años de guerrillas

Durante las últimas décadas, Colombia es el único país en América con un serio conflicto armado. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han sostenido una lucha armada entre el gobierno desde 1965. A sus inicios, la desigualdad de repartición de tierra y la falta de espacios para la participación política, fueron la principal causa que desató la lucha armada. Un movimiento que en los años siguientes se fue reforzando con la irrupción del narcotráfico, el narcoterrorismo, la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria. Se ha ido transformando hasta un conflicto con razón de ser y métodos de financiamiento. Los grupos armados han justificado su uso de armas por la desigualdad social presenciada desde inicios de la República (S.XIX).

La lucha entre ambas fuerzas se evidenció a través de 54 guerras civiles, 14 de conservadores contra liberales y 36 de liberales contra liberales, datos según un artículo de Barcelona Centre for International Affairs, titulado “Conflicto en Colombia: Antecedentes históricos y actores”. En 1956 el partido conservador y el partido liberal formaron el Pacto de Benidorm, en España. Un acuerdo que establecía el sistema de alternativa política de ambas fuerzas, este tratado tuvo vigencia hasta el año 1974 y fue defendido como un regreso al sistema político democrático después de la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla. No obstante, el pacto incluía únicamente a las FARC y EPL (las oposiciones más

longevas), razón por la cual se originó el surgimiento de los opositores: el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), Alianza Nacional Popular (ANAPO).

Se destaca la promulgación de una reforma agraria con el objetivo de permitir el acceso a las tierras. En 1978 la represión política ejercida bajo la legislatura del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982) del Partido Liberal; fue conocida por la promulgación del Estatuto de Seguridad, bajo el objetivo de apaciguar las revueltas sociales que desencadenó numerosas violaciones a los derechos humanos. En Colombia, entre los años de 1958 y 2012, el conflicto armado ha causado la muerte de 218,094 personas, según estadísticas del CMDH. Además, el 19% equivale a 40,787 muertos que fueron combatientes, el 81% que equivale a 177,307 muertos que fueron civiles. Alrededor de 24.482 víctimas por secuestros fueron por parte de guerrillas y 2,541 fueron de grupos paramilitares y de esta forma de violencia hubo 27,023 víctimas de secuestro total, y hay 11 municipios que hasta ahora continúan en estado crítico; Fundación, San Pablo, Medellín, Quibdo, Bogotá, Cali, San Luis, San Vicente del Caguan, Villavicencio, Aguachica, Arauca, Bucaramanga, entre otros.

Acuerdo de Paz de 2016 entre Colombia y las Fuerzas Armadas de Colombia.

El 26 de Septiembre de 2016, en Cartagena, Colombia, el presidente del país en ese momento, Juan Manuel Santos y el máximo líder de los grupo armados FARC, Rodrigo Londoño Echeverry, alias Timochenko, firmaron el Acuerdo de Paz en 2016, documento que le daría fin a la violencia del país. Después de 5 décadas de sufrimiento, de muertes y violaciones, por fin el país logra ponerle fin a la guerra más antigua en latinoamérica de acuerdo al periódico El País.

Se sabe gracias a *BBC News* que este acuerdo tuvo que ser acorde a lo que pensaba el pueblo, de modo que se necesitó un plebiscito. Este procedimiento no fue con el propósito que votará a favor o en contra del tratado, se buscaba que el pueblo estuviera al tanto del contenido del escrito y que posteriormente pudieran ejercer su derecho al voto. Muchas personas, a pesar de que se realizó este procedimiento jurídico, estaban en contra de la información dentro del descrito, provocando que ocurriera lo contrario a lo que se pensaba.

Primero se realizó un plebiscito en Octubre, pero ocurrió todo lo contrario a lo que se pensaba, 50,21% de colombianos votaron en contra del documento, y el 49,78% votó a favor, causando que el gobierno tuviera que discutir nuevamente con los guerrilleros. El 1 de diciembre se volvió a ejercer el mismo método legal de votación y finalmente se llegó a un acuerdo entre el estado y las FARC. No obstante, siguen existiendo personas que se encuentran en total desacuerdo con el texto.

Existen personas, tales como el expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, que se oponen a los términos de negociación, principalmente al tema de la impunidad por parte del gobierno a FARC. La impunidad se refiere a que los guerrilleros no recibirán castigo alguno a menos que las transgresiones realizadas violen los derechos humanos.

Los ciudadanos manifiestan su rechazo ante la falta de castigo a FARC. En efecto, este acto ha sido denunciado por la ONG *Human Rights Watch*. Además del amparo del gobierno hacia los grupos armados, también dentro del texto se menciona que será muy inusual que los guerrilleros vayan a la cárcel, sin embargo, existirán casos donde los rebeldes serán acusados, principalmente serán los responsables de secuestros, masacres, violaciones y otros crímenes de guerra. No obstante, el tiempo de condena dependerá de cómo confesaron sus actos ilícitos y cuándo fue que lo confesaron. Verbigracia, si lo hacen al inicio de su proceso judicial, se disculpan y juran reivindicarse, será muy probable que no cumplan condena alguna en la cárcel, y los manden para servicio social, de acuerdo a lo que informa *BBC News* a través de un artículo.

Algunos otros detalles sobre el Acuerdo de Paz de 2016, conforme a lo que *BBC News* informa, es que la FARC dejará sus armas en la ONU por un tiempo bajo llave, y posteriormente se colocaran en ciudades distintas de países extranjeros; Nueva York, Estados Unidos, La Habana, Cuba, y por último, Colombia. No obstante, lo que causa más descontento social además de la impunidad que se le otorgará a estos grupos guerrilleros, es la participación en el mundo político. Se le brindará aproximadamente US\$2,4 millones para que las FARC-EP puedan establecer un grupo político y difundir sus ideologías en el país.

Por otro lado, existen detalles de suma importancia a mencionar. *BBC News* menciona que FARC debe de romper todo lazo que existe entre el grupo y el narcotráfico, y poder

resolver esas problemáticas desde un punto de vista civil. También implementa un nuevo sistema de justicia transicional, lo cual ayudará al momento de juzgar actos realizados durante el conflicto por guerrilleros (rebeldes), personas de fuerzas públicas y ciudadanos.

A pesar de todo lo antes ya mencionado, el presidente dijo el siguiente comunicado:

Colombianos, hoy puedo decirles, desde el fondo de mi corazón, que cumplí con el mandato que me dieron. Hoy les presento este acuerdo que nos permite la paz [...] Hoy comienza el fin del sufrimiento, el dolor y la tragedia de la guerra. (Santos, 2016)

Con esta cita, se puede inferir que el presidente logró algo que desde ya bastante tiempo se creía imposible, y que le traía tranquilidad al saber que su país por fin entraría en nueva etapa de paz.

Actual situación de violencia en Colombia

Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre el gobierno y las FARC-EP, no es lo que se había creído. Se pensaba que por fin llegaría una nueva era de tranquilidad hacia este país y que sus ciudadanos después de tantos años en guerra, lograrían lo que se consideraba imposible. Pese a las grandes esperanzas del pueblo colombiano, todo se agravó. Christoph Harnisch, jefe de la Delegación del CICR en Colombia nos dice “La situación es ahora más compleja que en el momento de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. [...] No se puede hablar de posconflicto: actualmente, hay al menos cinco conflictos armados en el país.” (Harnisch, 2019).

En el año de 2017, el Comité Internacional de la Cruz Roja, investigó aproximadamente 550 casos en donde se violaba no solamente el Derecho Internacional Humanitario, el cual está “destinado a limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempo de conflicto” (OEA, 2019), sino que también los derechos humanos, conforme a un artículo redactado por el mismo comité. El texto también nos informa que durante ese mismo año, la Unidad para las Víctimas que se encuentra en el país, reportó que existen un poco más de 77.000 personas afectadas por la violencia. Además, es totalmente preocupante que sigan existiendo casos de desaparición, las amenazas, los homicidios selectivos, la violencia sexual, los desplazamientos masivos y la situación comercial sobre los préstamos gota a gota. Las extorsiones, el confinamiento, las minas antipersonal y otros explosivos, el control social y la

vinculación de menores de edad a grupos armados y pandillas, asuntos que se creían haber llegado a un fin.

La situación empeoró en el año 2018. Lo más inquietante para el país, es que comenzaron 5 conflictos internos entre el Estado y algunos grupos armados que se niegan a aceptar el acuerdo, tales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las antiguas estructuras del Bloque Oriental de las FARC-EP, asimismo existe otro conflicto armado entre el grupo ELN y el EPL, de acuerdo con una noticia dada por CICR titulada “La situación humanitaria en Colombia se agravó en 2018”.

Igualmente, la organización del CICR a través del mismo documento, exponen los casos de desapariciones, los cuales aumentaron a uno cada cuatro días. De aquellos acontecimientos, se obtuvo únicamente información sobre 216 casos de 2.500, y gracias a ellos, se lograron recuperar restos de 45 personas. Asimismo las víctimas por minas antipersonal y explosivos, se triplicó; en el norte del estado de Santander, hubo un 800% de aumento, y en Nariño un 600%. En 2017, las víctimas de artefactos fulminantes era de 57 personas, en 2018 hasta 221, de los cuales 128 son civiles, fallecen cerca de 31 individuos y 26 de ellos son menores de edad. Los desplazamientos masivos aumentaron en un 90%; en 2014 eran 14.448 personas, en 2015 aumentó esa cantidad a 15.501, en 2016 disminuyó a 13.809, en 2017 volvió a aumentar a 14.594 y finalmente en 2018 aumentaron a 27.780 personas, los cuales se ven expuestos a cientos de abusos provocados por los grupos armados, como extorsión, amenazas, reclutamiento, entre otros. Por último, comenzó una nueva crisis carcelaria, provocada porque el gobierno colombiano debido a no hacer las modificaciones necesarias para los respectivos centros penitenciarios, puesto a la desinformación de la magnitud de personas que serían encarceladas. La falta de salud, la higiene y los pocos lugares para los reclusos son simplemente algunos temas de suma importancia para el nuevo proceso de paz transcurriere en Colombia, con el objetivo de alcanzar un marco político eficaz y coherente.

Proceso de Paz en Colombia

Colombia durante los años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz de 2016 ha pasado por fuertes situaciones. La violencia ha incrementado, existen actualmente 5 conflictos armados dentro del país, el ex-líder guerrillero, Jesús Santrich, quien estuvo durante la junta donde se firmó tal documento se encuentra prófugo y no asistió a la Corte Suprema en Colombia el 9 Julio, de acuerdo con la información redactado por CNN Latinoamérica. Además de eso, existe un nuevo caso relacionado con la desaparición forzada en Medellín, la comuna 13.

La situación es deplorable en estos momentos, no se ha logrado lo que se pensaba que se llegaría a conseguir. El pueblo colombiano sufre ante la situación que se encuentra su país en estos momentos. El periódico The New York Times ha redactado un artículo titulado “Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia” en donde se expone detalladamente cuales son aquellos incumplimientos que preocupan más que nada a los habitantes de esta nación; La mayor preocupación para el gobierno actualmente es que cerca de un poco más de 3000 guerrilleros han retomado los conflictos armados, poniendo en riesgo la seguridad pública. La promesa del gobierno para el apoyo rural, no se ha presenciado, en muchos territorios que anteriormente eran propiedad de FARC, se encuentra aún sin agua, sin luz y sin carreteras. De igual manera, cerca de 500 activistas y líderes comunitarios han sido asesinados desde la implementación del acuerdo y que 210.00 individuos fueron desplazados de sus hogares por la violencia. Por último, el nuevo presidente Iván Duque, se posiciona en desacuerdo con la mayoría del contexto sobre el escrito.

Ahora, Duque ha solicitado la revisión de los tribunales, que califica de indulgentes. A algunas personas les preocupa que busque dismantelarlos por completo.

La garantía de no ir a la cárcel fue fundamental para que las Farc firmaran el acuerdo. Si esa garantía es revocada, muchos podrían ver el proceso como un engaño. Y eso podría ser un factor decisivo para el reinicio de las hostilidades (The New York Times, 2019).

Justamente como que lo declara este reconocido periódico a nivel internacional, la decisión del actual mandatario de Colombia, llevará a las FARC a que desconfíen del gobierno y nuevamente que el país retome una guerra interna.

Por otro lado, el periódico colombiano *El Tiempo*, hizo pública una noticia en donde se habla de un diálogo político entre la Unión Europea y Colombia. Edita Hrda, la representante de UE, habló sobre la actual situación del país después de la firma del tratado de paz. Expresó lo contrario a lo que se estimaba.

[...]hay admiración internacional hacia Colombia por la forma como fueron capaces de llegar a un acuerdo y cumplir lo acordado. Muchos países pueden aprender de las lecciones que le dan al mundo con lo que ustedes lograron. Creo que por ahora va con éxito. Pero, claro, hay que superar problemas y defectos en el camino, pero solo los colombianos son quienes deciden sobre él (Hrda, 2019).

Con esta cita se infiere que existen dos perspectivas respecto al problema, en donde se observa que el gobierno colombiano y los grupos armados han cumplido con lo relacionado a lo que se firmó en el Acuerdo. No obstante, en alusión a lo redactado por The New York Times se niega sobre la posibilidad que el actual presidente de Colombia decida cambiar algún aspecto dentro del documento. Pese a ello, aún así la representante de la Unión Europea, Hrda dice que existen dificultades y fallas dentro del país, confirmando que sí hay problemas, violencia y sufrimiento en el pueblo colombiano tras la firma del Acuerdo de Paz 2016.

Referencias

1. Alto Comisionado Para La Paz. (2016, 20 febrero). *Habana*. Recuperado 18 julio, 2019, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comis>
2. BBC. (2016). *Colombia: el Congreso aprueba el nuevo acuerdo de paz con las FARC y las divisiones se trasladan a las presidenciales de 2018*. Recuperado 18 de Julio, 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38165978>
3. Boris, M. (2016). *Las razones por las que el "No" se impuso en el plebiscito en Colombia*. Recuperado 18 de Julio, 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537629>
4. Casey, N. (2019). *Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia*. Recuperado 18 de Julio, 2019, de <https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/colombia-paz-farc-duque/>
5. CICR. (2019a, 28 marzo). *Los temas más preocupantes para Colombia en 2019*. Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.icrc.org/es/document/lo-que-nos-preocupa-en-colombia-en-2018+>
6. CICR. (2019b, 16 julio). *Colombia*. Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.icrc.org/es/where-we-work/americas/colombia+>
7. CICR. (2019c, 28 marzo). *La situación humanitaria en Colombia se agravó en 2018*. Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.icrc.org/es/document/la-situacion-humanitaria-en-colombia-se-agravo-en-2018+>
8. CICR. (2019 de 16 abril). *Colombia: retos del conflicto armado y la violencia*. Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.icrc.org/es/colombia-retos-humanitarios-del-conflicto-armado-y-la-violencia+>
9. CNMH. (s.f.). *Voxpopuli - ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Recuperado 18 julio, 2019, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
10. Duque, M. (2019). *Comenzó la audiencia sobre desaparecidos en la Comuna 13*. Recuperado 18 de Julio, 2019, de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/comenzo-la-audiencia-sobre-desaparecidos-en-la-comuna-13-389698>

11. Ideas de paz ORG. (s.f.). *Violencia homicida en Colombia*. Recuperado 18 julio, 2019, de <http://www.ideaspaz.org/especiales/data-fip/homicidios/index.html>
12. Martínez, H. (2019). “*Fugas de Santrich y Márquez no le hacen bien al proceso de paz*”. Recuperado 18 de Julio, 2019, de <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/fugas-de-santrich-y-marquez-no-le-hacen-bien-al-proceso-de-paz-389784>
13. Melgar, A. (2019). *Jesús Santrich no se presentó a la Corte Suprema: hay orden de captura*. Recuperado 18 de Julio, 2019, de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/09/jesus-santrich-no-se-presento-a-la-corte-suprema-la-procuraduria-pide-orden-de-captura/>
14. Natalio Cosoy, N. C. (2016, 25 agosto). *¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia?* Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>
15. Natalio Cosoy, N. C. (2017, 24 mayo). *Tras 52 años de guerra y violencia, ¿vive ahora su peor crisis el proceso de paz con las FARC en Colombia?* Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40024383>
16. Reuters, E. F. E. (s.f.). *Las FARC en Colombia: 52 años en guerra y 220.000 muertos*. Recuperado 18 julio, 2019, de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/las-farc-en-colombia-52-anos-en-guerra-y-220000-muertos-nid1911786>
17. Uribe De H., Maria Teresa, U. H. M. T. (2003, 1 octubre). *Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mi...* Recuperado 18 julio, 2019, de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/25636>

Glosario

A

Apátrida: Que carece de nacionalidad legal.

C

Catalogar: Clasificar, encasillar dentro de una clase o grupo a alguien o algo.

Clarificar: Poner en claro, hacer comprensible.

Concurrente: Acción que pasa en repetidas ocasiones.

Coexistir: Existencia de una cosa al mismo tiempo que otra, sin anularse la una a la otra.

Comisionada: Que se encarga de realizar una comisión o misión determinada por elección o designación de la autoridad competente.

D

Divergencia: Diversidad de opiniones o pareceres.

Déspota: Soberano que gobierna sin sujeción a ley alguna.

Despojar: Privar a una persona de lo que tiene, generalmente con violencia o jurídicamente.

E

Etnia: Conjunto de personas que pertenece a una misma raza y, generalmente, a una misma comunidad lingüística y cultural.

Éxodo: Marcha de un pueblo o de un grupo de gente del lugar en que estaban para buscar otro lugar en que establecerse.

F

Facto líder: Persona que no tiene reconocimiento jurídico o que se ha instaurado por la fuerza de los hechos.

L

Legitimidad: Carácter, cualidad o condición de lo que es verdadero.

Linaje: clase o condición de una cosa.

Limpieza étnica: Acto por el que se crea una zona étnicamente homogénea mediante el uso de la fuerza o la intimidación con el fin de eliminar de dicha área a las personas de otro grupo étnico o religioso.

M

Marchamo: Señal distintiva que se pone en un objeto o en un producto después de haber analizado y revisado para permitir o facilitar su reconocimiento.

Menester: Falta o necesidad de algo.

Marginado: Que forma parte del grupo social de personas que no están integradas en la sociedad a causa de la falta de trabajo, vivienda o medios económicos y la escasa posibilidad de alcanzarlos.

N

Nativos: Personas que han nacido en el lugar en que viven o en el que se especifica; se utiliza a menudo para referirse a los miembros de comunidades consideradas exóticas o primitivas.

Nacionalismo: Sentimiento de pertenencia que tiene o tienen varias personas a una nación.

P

Parlamento: Órgano político encargado de elaborar, reformar y aprobar las leyes, constituido por una o dos cámaras, cuyos miembros son elegidos por los ciudadanos con derecho a voto, y que está regulado, generalmente, por la Constitución.

Premisa: Afirmación o idea que se da como cierta y que sirve de base a un razonamiento o una discusión.

R

Refugiados: Personas que se han resguardado en un país extranjero a causa de una guerra o de sus ideas políticas o religiosas.

Referendo: Procedimiento jurídico por el que se someten al voto popular leyes o actos administrativos para su ratificación.

Represalia: Respuesta de castigo o venganza por alguna agresión u ofensa.

S

Subsistencia: Conjunto de alimentos y de los medios necesarios para vivir.